

El nacimiento de la Facultad de Odontología, 1939

En septiembre de 2019 se cumplen los 80 años de la creación de esta dependencia universitaria que vino a resolver los problemas de profesionalización y la falta de atención bucodental de una gran porción de la población, principalmente marginada.

POR EDMUNDO DERBEZ GARCÍA

El 6 de septiembre de 1939 se solicitó la autorización al Consejo de Cultura Superior, presidido por el Dr. Enrique C. Livas Villarreal, para que desde ese año escolar funcionara una Facultad de Odontología¹.

Salvo este dato, poco se sabe de los promotores de la iniciativa, de los argumentos esgrimidos para presentarla, de los planes para organizarla, operarla y sostenerla y, tomando en consideración que una institución de este tipo resultaba costosa por los equipos e insumos requeridos, tampoco se conoce de los recursos materiales y humanos de que pretendían disponer para su funcionamiento. Sin embargo, no es difícil establecer las razones de la propuesta. Por un lado, el gobierno del estado, al frente del general Anacleto Guerrero, pretendía abatir la carencia de personal médico en muchos lugares de la entidad, principalmente ubicados en el medio rural. En el verano de 1939 trató de solucionar el problema con el envío a los municipios de alumnos de medicina a través de la instauración del Servicio Médico-Social y de las Unidades Sanitarias, obteniendo resultados magníficos, a tal grado que muchos de ellos se quedaron arraigados en los pueblos.

En esa misma línea, el Departamento de Salubridad Pública y los Servicios Sanitarios Coordinados requerían de personal médico para atender las amplias campañas de atención de la salud pública en su aspecto colectivo, previendo enfermedades por medio de una adecuada profilaxis sanitaria y atacando las más comunes en la región. Una de las acciones, a cargo de su Departamento Dental, consistía en realizar tratamientos, limpiezas, curaciones, rellenos y extracciones. Las deficiencias en estas tareas, esperaba el gobernador remediarlas en la medida en que los estudiantes fueran puestos al servicio de la comunidad.

Estos alumnos levantaron valiosos datos sobre demografía, epidemiología e higiene en general. Obviamente, los males bucales y dentales constituían un problema común entre la población². En las escuelas públicas, la revisión de la oficina central de los Servicios Sanitarios Coordinados encontraba que los padecimientos dentales en niños de preescolar y escolar ocupaban el primer lugar frente a otros como las amígdalas, parasitosis intestinales, tiña y adenoides. Al llevar médicos a estas zonas “se ha evitado por los enfermos alejados de los centros urbanos, se



El director de la Facultad de Medicina, Dr. Jesús García Segura, pasó a ser el primero de la Facultad de Odontología junto con su personal administrativo.

pongan en manos de charlatanes que, lejos de facilitar el restablecimiento, incrementan las enfermedades”³.

Por otro lado, estaba la exigencia de la Sociedad Odontológica de Nuevo León de hacer cumplir la ley reglamentaria para el ejercicio de las profesiones médicas y sus ramas en el estado de Nuevo León. No todos los dentistas en ejercicio en la ciudad estaban registrados ante el Departamento de Salubridad y esto implicaba la necesidad de revalidar los títulos presentados u obtenerlo en caso de no contar con ellos. Esto no era un problema menor tomando en cuenta el punto de vista del derecho a la protección de la salud, estipulado en el artículo cuarto constitucional que no se limitaba sólo a la prestación del servicio, sino al derecho de una atención profesional y éticamente responsable. La formación profesional de los odontólogos a través de una escuela dependiente del Consejo de Cultura Superior contribuiría en todos estos aspectos.

La iniciativa de su creación estaba enmarcada, además, en el programa de impulso ascendente del ramo educativo del gobernador electo, el general Bonifacio Salinas Leal, quien planteó la extensión de la educación y la cultura al mayor número posible de habitantes, ampliando la cobertura en el nivel superior.

En ese año, la educación oficial estaba normada por el artículo tercero constitucional y su reglamento, el cual, no obstante la campaña en contra de sectores conservadores, establecía la educación socialista. Esta reforma educativa había abarcado a la Universidad de Nuevo León configurada por decreto del 4 de septiembre de 1935, a raíz de la implantación de la nueva orientación, en Consejo de Cultura Superior el cual estaba a cargo de impartir la educación superior, técnica y profesional. La reforma planteaba una tarea educativa basada en la ideología, postulados y orientaciones de la Revolución Mexicana, concretada en el compromiso social de la institución al servicio de la colectividad y para la solución de los grandes problemas sociales y prácticos del desarrollo. El Consejo contaba en 1939 con once dependencias: cuatro facultades: Derecho y Ciencias Sociales, Medicina, Química y Farmacia e Ingeniería y siete escuelas superiores: Diurna de Bachilleres, Nocturna de Bachilleres, Normal de Maestros, Industrial Álvaro Obregón, Industrial Pablo Livas, Enfermería y Obstetricia y Contadores.

En todo este contexto se autorizó por el Consejo Universitario, el 6 de septiembre de 1939, la fundación de la Facultad de Odontología, conforme a las atribuciones que tenía conferidas por el inciso “c” de su artículo 7: “proponer la creación de nuevos institutos o nuevas clases”⁴.

De la misma manera como funcionaba la Escuela de Enfermería, la nueva Facultad de Odontología quedó incorporada como una dependencia de la Facultad de Medicina, afín a ella en muchos aspectos⁵. Esto implicó para la Facultad de Medicina albergarla en sus instalaciones y apoyarla en los aspectos administrativos. Por esa razón, el director de la Facultad de Medicina, Dr. Jesús García Segura, pasó a ser el primero de la Facultad de Odontología junto con su personal administrativo: Leopoldo Garza Ondarza como secretario y Nicanor Chapa González como tesorero, así como el resto de los trabajadores y la gente de intendencia.

Esto también significó para la Facultad de Medicina realizar en su inicio los gastos requeridos por la Facultad de Odontología en cuanto a equipamiento y nómina de profesores. Una idea de la inversión requerida mensual lo ofrecen las cantidades aportadas a la Tesorería de la Facultad de Odontología por la Tesorería de la Facultad de Medicina por concepto de nóminas. En noviembre de 1940 ascendió a \$7,189.77. Sin embargo, se



La Facultad de Medicina, situada en un edificio frente a la llamada “Placita de Medicina”, en la actual esquina de las calles de Cuauhtémoc y Matamoros, realizó una serie de mejoras materiales para recibir a la Facultad de Odontología.

trataba de un adeudo a cuya cuenta Odontología abonaba cantidades de manera continua⁶. Cabe aclarar que, a partir de marzo de 1940, los gastos de remodelaciones y equipamiento fueron cubiertos, al igual que la nómina de profesores, por la Tesorería General del Estado. El gobernador, Bonifacio Salinas Leal aprobó para su sostenimiento una partida de \$ 8, 420.00 pesos⁷.

La Facultad de Medicina, situada en un edificio frente a la llamada “Placita de Medicina”, en la actual esquina de las calles de Cuauhtémoc y Matamoros, realizó una serie de mejoras materiales para recibir a la Facultad de Odontología. Se adaptaron dos laboratorios: el de Química Metalúrgica y el de Anatomía Dental y Técnicas Preparatorias con instalaciones de gas, agua y contactos eléctricos, mobiliario e instrumental necesario; estantes, mesas de trabajo, mesa para el profesor y sillas para los alumnos, pizarrones, así como soluciones, reactivos, ácidos y demás materiales como vasos, matraces, probetas, tubos, agitadores, tijeras, jeringas, guantes y pinzas⁸.

La matrícula inició el 26 de septiembre de 1939 y permaneció abierta hasta el 21 de febrero de 1940, fecha en la cual el Consejo de Cultura Superior

acordó inscribir al último de los alumnos. En total siete alumnos quedaron inscritos para el primer año escolar correspondiente al periodo de 1939-1940, pero sólo cinco de ellos permanecieron, cuatro mujeres y un hombre: Florencio García Cortina, Consuelo Garza González, Delia Guajardo Kemffer y Amelia Yamallel Guerra.

La Facultad de Odontología, como lo hicieron las primeras escuelas odontológicas del país, adoptó los planes y programas de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Autónoma de México, de manera que los estudios de la UNAM pudieran revalidarse en Nuevo León y se esperaba hacer gestiones para que la UNAM hiciera lo mismo. El contenido básico en la etapa inicial del currículum fueron las ciencias biomédicas, teniendo organizadas las asignaturas por especialidades y cuyos objetivos estaban orientados hacia la enfermedad con carácter curativo y de rehabilitación.

En el primer año, la Anatomía Humana ofrecía nociones generales referentes a la boca y estudios de las regiones anexas a la cavidad bucal haciendo las aplicaciones médico-quirúrgicas relativas; además comprendía las prácticas de disección corres-



Amelia Yamallel Guerra



Consuelo Garza González

pondientes, dando para ello facilidades en la Facultad de Medicina de los cadáveres del Hospital González.

En Histología, el estudio de los tejidos en general y en particular de los que constituyen la boca y sus anexos; en Clínica Dental el estudio teórico práctico de los metales usados, instrumentos y materiales, preparación de cavidades y obturación de las mismas; en Prótesis y Ortodoncia, el modelado de dientes y preparación de modelos; en Fisiología, el estudio fundamental acerca del funcionamiento de los distintos tejidos, órganos y aparatos del organismo; la Patología General, nociones sobre las causas de las enfermedades de la boca y Patología Especial, los padecimientos de los dientes y regiones anexas.

En Clínica Dental, el conocimiento del interrogatorio y examen de la cavidad bucal del paciente, modo de hacer la historia clínica, generalidades de asepsia y antisepsia, el conocimiento de los principales aparatos e instrumentos usados en cirugía dental, estudio clínico de casos diversos de afecciones dentarias, estableciendo el diagnóstico y el pronóstico, práctica de la cirugía y de la terapéutica; en cuanto

a Prótesis, el conocimiento de los aparatos dentoprotéticos del sistema de planchas construidos con caucho y celuloide; la ejecución de coronas, puentes e incrustaciones; la Clínica Ortodoncia, el estudio de la morfología facial, la oclusión dentaria, el estudio de los aparatos, instrumentos y materiales ortodónticos.

El 27 de septiembre de 1939 se aprobaron los primeros nombramientos de catedráticos para cubrir el primer año, éstos fueron los de los primeros cirujanos dentistas para las materias especializadas: el Dr. Francisco Albuerne como profesor de Anatomía Dental y Técnicas Preparatorias y el Dr. Matías Muraira como profesor de Química Metalúrgica Dental⁹. A excepción de ellos, el resto de la planta docente se constituyó con médicos cirujanos generales de la Facultad de Medicina, un profesor ayudante de prácticas: Antonio C. Morales Cantú, cuyo nombramiento fue aprobado el 17 de enero 1940¹⁰; y dos preparadores alumnos de Medicina: Abelardo López P. de Microbiología y Martín Torres H. de Histología. En 1940 ingresó la primera se-



Florencio García Cortina



Delia Guajardo Kemffer

Casi la totalidad de los primeros libros de texto estaban en inglés y francés, por lo cual resultaba indispensable por parte de los estudiantes el dominio de estos idiomas.

cretaria: la señorita Alma Bertha del Castillo quien, después de tres meses, fue sustituida por María de Jesús Sierra¹¹.

Casi la totalidad de los primeros libros de texto estaban en inglés y francés, por lo cual resultaba indispensable por parte de los estudiantes el dominio de estos idiomas, pero la facultad encontró la falta de capacitación para traducir en la mayoría de los egresados del bachillerato¹².

Los primeros libros recomendados para las materias del primer año fueron los siguientes: para la clase de Anatomía Humana, el texto de 1887 del profesor francés Jean Leo Testut; para Histología, el del médico español Santiago Ramón y Cajal; para Embriología, el de Fisher y los apuntes del doctor Erasmo González García; para Química Metalúrgica Dental: *Practical dental metallurgy* de Joseph

Dupuy Hodgens; para Anatomía Dental y Técnicas Preparatorias de Prótesis: el magnífico manual de Moses Diamond y *Anatomy* de Martin Pendy. En segundo año, para Fisiología General y Especial, el de Williams M. Bayliss y Ernest H. Starling; para Anatomía Patológica, el de Achard Soefer; para Química Fisiológica y Clínica Propedéutica Médica del tercer año, los propios profesores encargados de las materias ofrecieron sus apuntes.

En el tercer año, para Patología Especial de la Boca, los *Apuntes de Estomatología Médico-Quirúrgica* de Quiroz; para Exodoncia, el del cirujano norteamericano George B. Winter. Para Prótesis de Oro, Pees y los apuntes de Álvarez de la Reguera; para Prótesis de Goma, el de Campbell y para Prótesis Total de Goma, el de Frahlon¹³. En la clase de Prótesis de Oro era obligación de los

Primer plan de estudios basado en la Escuela Nacional de Odontología, 1939

Primer año

Anatomía Humana, Disecciones Correspondientes (práctica), Histología y Embriología, Química Metalúrgica (prácticas), Anatomía Dental (técnicas prácticas), Microbiología

Segundo año

Anatomía Descriptiva y Topográfica, Química Fisiológica (prácticas), Fisiología General y Especial (prácticas), Anatomía Patológica (prácticas), Radiología y Radiodoncia (prácticas), Prescripciones de Clínica Dental, Patología General

Tercer año

Patología Especial de la Boca, Clínica Propedéutica Médica, Terapéutica Quirúrgica, Técnica de Operaciones en el Cadáver, Primer Curso de Clínica Dental, Primer Curso de Clínica de Prótesis (Incrustaciones y Coronas), Primer Curso de Clínica de Exodoncia, Primer Curso de Clínica de Prótesis Total

Cuarto año

Clínica de Anestesia, Terapéutica y Farmacología, Segundo Curso de Clínica Patología Especial, Segundo Curso de Clínica Dental, Segundo Curso de Clínica de Exodoncia, Segundo Curso de Clínica de Prótesis (Puentes Fijos), Segundo Curso de Clínica de Prótesis Parcial, Primer Curso de Clínica Ortodoncia, Primer Curso de Clínica Bucal

Quinto año

Higiene, Deontología, Tercer Curso de Clínica Dental, Tercer Curso de Clínica de Exodoncia, Tercer Curso de Clínica de Prótesis (Puentes Removibles), Tercer Curso de Clínica de Prótesis (Dentaduras Totales y Parciales), Segundo Curso de Clínica Bucal, Segundo Curso de Clínica de Ortodoncia y Primer Curso de Clínica de Porcelana

alumnos proveerse de los cabezales de máquina correspondientes.

Las clases teóricas se comenzaron a dar en los salones o departamentos de la facultad, las clases teórico-prácticas en los laboratorios o salones del mismo plantel; y las clínicas en el Hospital Civil o en

Personal docente, septiembre de 1939

Dr. Francisco A. Albuérne: Anatomía Dental y Técnicas Preparatorias de Prótesis

Dr. Matías Muraira: Química Metalúrgica Dental

Dr. Raymundo Garza: Anatomía Descriptiva y Topográfica

Dr. Agustín Martínez: Microbiología

Dr. Simón R. Riojas: Embriología

Dr. Héctor G. Morales: Histología

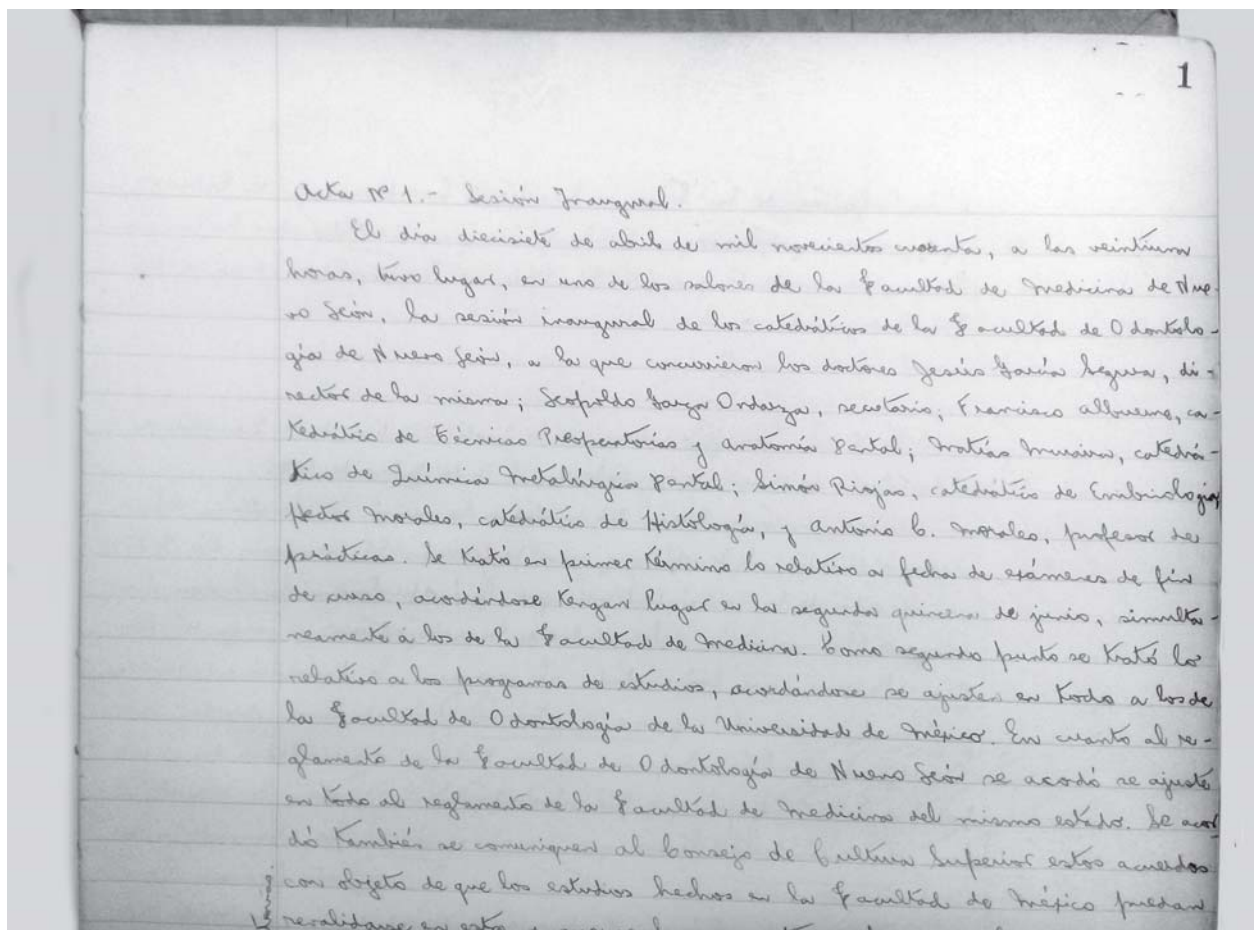
Dr. Antonio C. Morales Cantú: profesor de Prácticas

algún otro hospital, dispensario o consultorio reconocido y autorizado por la dirección.

En su informe correspondiente al periodo 1939-1940, el gobernador Bonifacio Salinas Leal señaló en el apartado del Consejo de Cultura Superior: “Entre las actividades de las Escuelas Universitarias, son dignas de notarse, la apertura de la Escuela Odontológica, a la que le fueron adaptados dos laboratorios: el de Química Metalúrgica y el de Anatomía Dental y Técnicos Preparatorios; se le dotó de mobiliario e instrumental necesario. [...] Siete maestros tienen a su cargo la enseñanza, contando con el más moderno equipo en su género, para beneficio del alumnado. En este su primer año de funcionamiento, se inscribieron siete alumnos”¹⁴.

En mayo de 1940 se aplicaron los primeros exámenes ordinarios o de fin de curso de las materias del primer año de manera simultánea con los de la Facultad de Medicina. De Anatomía Dental fue presidente del jurado Francisco Albuérne, secretario Antonio C. Morales y vocal, Matías Muraira; en el de Química Metalúrgica: Matías Muraira, Antonio C. Morales y Francisco Albuérne, respectivamente; en el de Histología: Arnoldo R. Olivares, Gabriel Capó Balle y Héctor G. Morales; en el de Embriología: Simón R. Rojas, Rogelio Garza Elizondo y Luis Fumagallo; y en el de Microbiología: Agustín Martínez Aguilar, Ramón Treviño y Anacleto González; y en los de segundo año, en el de Anatomía Descriptiva y Topográfica, Raymundo Garza como presidente, Héctor G. Morales como secretario y Tomás F. Iglesias como vocal.

La culminación del primer año escolar, significaba la base de la consolidación de la profesión odontológica que, como señala Consuelo Pérez



Primera foja de la primera acta de la Junta Directiva, redactada el 17 de abril de 1940.

Espinosa, “se fue constituyendo de acuerdo a las necesidades de la población, con base en los recursos económicos disponibles, la inteligencia y dedicación de sus miembros y en forma muy especial por la calidad humana de los mismos”¹⁴.

Notas

1. Acta del Consejo Universitario, No. 70, año escolar 1939-1940, 6 de septiembre 1939, p.3.
2. *Memoria de gobierno de Anacleto Guerrero*, 16 de septiembre de 1938- 16 de septiembre de 1939.
3. *Informe que rinde el C. general de brigada Bonifacio Salinas Leal, gobernador constitucional de Nuevo León, al H. Congreso del Estado, sobre la labor administrativa llevada a cabo durante el año de 1939-1940 y memoria anexa*, septiembre 16 de 1940, Monterrey, N. L.
4. *Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León*, tomo LXXII, No. 72, 7 de septiembre de 1935, p. 1.
5. Pérez Espinosa, Consuelo, *Nuestra Universidad*, p. 5. Manuscrito Archivo de la Facultad de Odontología.
6. Archivo Histórico de la Facultad de Medicina, Informe del año escolar 1940-1941, exp.032/012.
7. *Informe que rinde el C. general de brigada Bonifacio Salinas Leal, 1940*, op. cit.
8. Archivo Histórico de la Facultad de Medicina. Informe que rinde la dirección de la Facultad de Odontología al Consejo de Cultura Superior del Estado.
9. Acta del Consejo Universitario No 73, año escolar 1939-1940, 27 de septiembre 1939, p. 5.
10. Acta del Consejo Universitario No 11, año escolar 1939-1940, 17 de enero 1940, p. 1.
11. Pérez Espinosa, Consuelo, *Nuestra Universidad*, p. 5.
12. Archivo de la Facultad de Odontología. Libro de actas de la Junta Directiva, acta No. 4, 22 de octubre de 1940.
13. Archivo de la Facultad de Odontología. Libro de actas de la Junta Directiva, acta No. 2, 16 de julio de 1940.
14. *Informe que rinde el C. general de brigada Bonifacio Salinas Leal, gobernador constitucional de Nuevo León, al H. Congreso del Estado, sobre la labor administrativa llevada a cabo durante el año de 1939-1940 y memoria anexa*, septiembre 16 de 1940, Monterrey, N. L.
15. Pérez Espinosa, Consuelo, *Nuestra Universidad*, p. 3.